



PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO, ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

Orden EDU/2/2026, de 5 de enero (BOCyL núm. 8 de 14 de enero)

CUERPO:

0590- PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD:

110- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL

En Valladolid, el día 24 de junio de 2026, se reúnen los miembros de la Comisión de selección, bajo la presidencia de D^a Raquel Arranz Veganzones y toman el siguiente acuerdo (consta en el acta de la reunión):

NOTA ACLARATORIA DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRIMERA PRUEBA (PRUEBA PRÁCTICA)

La Comisión de Selección, una vez analizado el contenido del apartado A del Ejercicio 3 de la prueba práctica de la especialidad de Organización y Gestión Comercial, y con el fin de garantizar la aplicación de criterios homogéneos de valoración por todos los tribunales, acuerda que serán objeto de valoración positiva todas aquellas respuestas que, partiendo de una interpretación técnica razonada del supuesto planteado, desarrollen adecuadamente los conocimientos y competencias profesionales exigidos en relación con la operativa aduanera y el comercio internacional.

Primero. Considerar válidas las respuestas que desarrollen el cálculo de la deuda aduanera conforme a la operativa de importación, con la correspondiente explicación.

Segundo. Considerar igualmente válidas las respuestas que traten la operación como una exportación, con la correspondiente explicación.

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios de la sede de actuación y en los medios de información habilitados para los aspirantes.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,

**ARRANZ
VEGANZONE
S RAQUEL -
09284153L**

Firmado digitalmente
por ARRANZ
VEGANZONES
RAQUEL - 09284153L
Fecha: 2026.06.24
21:26:26 +02'00'

Firmado por BENITO SAIZ
MARIA SOFIA - ***9759**
el día 24/06/2026 con
un certificado emitido
por AC FNMT Usuarios